



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

21 de marzo de 1997

Núm. 79-3

---

### PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA

**127/000003**    **Proposición de Ley de reforma de la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.**

**Acuerdo subsiguiente a la votación favorable en debate de totalidad.**

Debatida y votada favorablemente la Propuesta de las Cortes de Castilla-La Mancha, sobre reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 79-1, de 5 de febrero de 1997 (núm. expte. 127/000003), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión Constitucional, así como, de conformidad con lo dispuesto en el Punto Tercero 2. de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre procedimiento a seguir para la tramitación de la reforma de los Estatutos de Autonomía, de 16 de

marzo de 1993, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 11 de abril de 1997, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al articulado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.